



BOLETÍN RIOJA SINDICAL UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE LA RIOJA



LA MEMORIA UGETISTA

El cementerio de La Barranca rezuma un aire de recuerdo y orgullo por quienes allí descansan. Un sentimiento que antepone la memoria y el valor de estos hombres sobre cualquier tentación de revancha, como mayor acto de justicia y reparación. Y es en este punto, sin rencor pero sin olvido, desde el que nuestra Organización ha rendido homenaje a

los 'ugetistas' represaliados por la dictadura franquista. Un reconocimiento que también se extiende a las "mujeres de negro", cuyo dolor venció al miedo para hacer de este barranco un lugar de peregrinaje contra el olvido. Desde ahora, una placa que también luce nuestros 130 años de historia, cuelga desde sus paredes para recordar que un día, decenas de hombres y mujeres murieron por defender los valores ugetistas de paz, libertad y justicia social. (Más fotos en página 4).



Álvarez en Logroño: "Sin derogar reformas no habrá nuevo Estatuto"

El secretario general de UGT analizó la situación política y urgió a la formación de un gobierno "que solviente cuanto antes los problemas de la gente"

El Secretario General de UGT, Pepe Álvarez, celebró el pasado junio una asamblea de delegados y delegadas en Logroño donde urgió por ser "absolutamente imprescindible" a formar un Gobierno en España que se ponga a trabajar para "solvientar los problemas de la gente cuanto antes".

"La situación política está provocando que se acumulen los problemas y está haciendo inviable la búsqueda de soluciones a los gravísimos problemas de los trabajadores y trabajadoras. Después de las últimas elecciones, tanto generales como las autonómicas y municipales,

es el gran momento para empezar a repartir la riqueza que genera nuestro país y acabar con esta situación de degradación en las relaciones laborales que vivimos" ha manifestado.

Por elló, Pepe Álvarez subrayó que "no podemos perder ni un solo segundo porque hay mucha gente con salarios que"no les permiten vivir con dignidad, tenemos tres millones y medio de personas en el desempleo y los salarios de un tercio de los ciudadanos y ciudadanas están en el entorno del SMI".

En ese sentido, "los sindicatos vamos a poner la directa. Vamos a exigir un proceso de desmontaje de las reformas laborales de 2012, no vamos a negociar

Sigue en la siguiente página



un nuevo Estatuto de los Trabajadores sino se deroga la reforma laboral y vamos a proponer que haya inversión en políticas sociales para que se puedan atender las necesidades más perentorias de todas estas personas que está pasando por grandes dificultades”, explicó.

“Queremos un sistema educativo igualitario en el que la gente no sea discriminada desde la cuna, que haya recursos para tener un sistema de salud en condiciones, políticas sociales, sobre todo, atención a la dependencia acorde con el momento en el que vive el país porque cada día nos explican que prácticamente estamos recuperados económicamente de la crisis, pero debe haber unos pocos que tienen mucho porque hay muchos que tienen muy poco” añadió.

En cuanto a la necesidad de formar Gobierno, el Secretario General de UGT, Pepe Álvarez, ha dejado muy claro que es más importante hablar del proyecto de Gobierno y de las políticas que se van a llevar a cabo que de las personas que van a formar el Ejecutivo porque lo realmente importante es poner soluciones a los problemas de las personas. Por eso urgió a la formación de un gobierno "que solvente, cuanto antes, los verdaderos problemas de la gente".

Más información

Imágenes de la asamblea celebrada en Logroño el pasado 19 de junio



Memoria ugetista en La Barranca

La Barranca cuenta desde el pasado 18 de junio con una placa en honor a los compañeros ugetistas asesinados por la dictadura que pone en valor la firmeza de los ideales de paz, justicia y libertad que caracterizan a la Unión General de Trabajadores de La Rioja. Queda aquí una pequeña muestra del acto conmemorativo con la participación del secretario general, Pepe Álvarez, y la vicesecretaria general, Cristina Antoñanzas.



El V Comité Regional puso el acento en el empleo, en el aumento de la siniestralidad y la necesidad de "gobiernos progresistas"

El secretario general repasó la actualidad política y sindical

La Unión General de Trabajadores de La Rioja celebró el pasado 5 de julio su V Comité Regional, en el que se analizaron diversas cuestiones que afectan al devenir de la Organización.

Como es habitual, el secretario general de UGT de La Rioja, Jesús Izquierdo, tomó la palabra para analizar la situación política y sindical. Y en este punto, tras referirse a los resultados electorales, subrayó la importancia de conformar gobiernos progresistas para el avance social y económico de La Rioja y de España.

No obstante, advirtió de que nuestras peticiones siguen siendo las mismas: desde la derogación de las reformas laborales y de pensiones, pasando por el reforzamiento de las políticas de empleo y de la igualdad.

En el caso de La Rioja, tal y como se cita en la resolución aprobada "el resultado de los comicios ofrece una oportunidad clara



para formar un gobierno progresista que tenga como objetivo prioritario proyectar La Rioja del desarrollo sostenible, de la transición justa y de la mejora de las infraestructuras, de los empleos de calidad y los salarios al alza; La Rioja del diálogo social, de una fiscalidad más equitativa; de unos servicios públicos de calidad; La Rioja de la Igualdad y del progreso".

Por otro lado, la resolución también hace referencia a la prioridad de "crear y recuperar empleo de calidad" unido a la "necesidad de incentivar un modelo productivo más equilibrado, sostenible y duradero". Igualmente, hace un llamamiento a la patronal riojana

a cumplir el Acuerdo de Negociación Colectiva firmado y traslade a los convenios la aplicación del SMI de 900 euros al mes.

El Comité también hizo especial referencia al incremento de la siniestralidad, con una Resolución de Urgencia específica en la que se exige a los empresarios el cumplimiento expreso de la ley, y a las administraciones que refuercen la vigilancia y sanciones. Por último, también denuncia el papel de las Mutuas, que se dedican a "criminalizar a los trabajadores por sufrir una IT".

[Pincha aquí para consultar las resoluciones completas.](#)

Firmado el convenio para la creación del Observatorio Industrial



Firma del convenio de colaboración para la creación del Observatorio, el pasado 17 de junio

Gobierno de La Rioja, UGT, CCOO y FER han procedido a la firma, en el seno de la Mesa Sectorial de Industria, del convenio de colaboración que regula el Observatorio de la Industria de La Rioja como instrumento de participación social con el objetivo de impulsar la realización de estudios detallados de este sector.

Enmarcado en el Plan de Desarrollo Industrial de La Rioja, entre sus objetivos destaca la idea de "favorecer la cohesión y el crecimiento económico de la región, incrementar y consolidar empleo, corregir los equilibrios interterritoriales y contribuir al desarrollo y competitividad del sector industrial de La Rioja".

En concreto, este Observatorio facilitará la participación de estas tres organizaciones en las políticas industriales, y en particular, en la ejecución del actual Plan de Desarrollo Industrial de La Rioja, así como en los sucesivos planes industriales. También impulsará la realización de análisis y estudios detallados del ámbito industrial, que se utilizarán como mecanismos de observación y vigilancia tecnológica para anticiparse y adaptar las políticas industriales.

Está previsto que se aborde el estudio de los siguientes temas: estructura productiva y laboral;

I+D+I; infraestructuras: suelo y tecnología; fomento de las TIC y la industria 4.0; promoción exterior e internacionalización; tecnología sectorial, competencia sectorial y cuantas cuestiones pudieran surgir como consecuencia del desarrollo acelerado de los cambios en los procesos industriales.

COMPOSICIÓN

Estará coordinado por la Consejería competente en materia de planificación y desarrollo industrial y se estructurará en Pleno, Secretariado Técnico y Comisiones y/o Grupos de trabajo.

El Pleno, integrado por todos los miembros del Observatorio, será su órgano representativo y ejercerá su control y seguimiento. Su composición atenderá a la representación de las organizaciones e instituciones integradas en la Mesa de Política Industrial y contará con un presidente, vicepresidente, vocales y secretaría. El Pleno podrá crear Comisiones y/o Grupos de Trabajo para cuestiones concretas.

El Secretariado Técnico será ejercido por el gerente de la ADER y es el responsable de la materialización y coordinación de las actividades aprobadas por el Pleno.

UGT-FICA Rioja planta cara a las "gasolineras desatendidas"

Denuncia la pérdida de más de 70 empleos y advierte del grave peligro para la salud de los usuarios, especialmente para los discapacitados

La Federación de Industria, Construcción y Agro (FICA) de UGT de La Rioja viene desarrollando desde 2017 una campaña de denuncia y de recogida de más de 8.000 firmas en La Rioja sobre el impacto laboral y el riesgo para la salud de los usuarios en las denominadas 'gasolineras desatendidas' –sin ningún trabajador-.

Y es que, por cada gasolinera desatendida se destruyen 5,4 puestos de trabajo, por lo que en La Rioja, con al menos 14 gasolineras desatendidas, alcanzaría una cifra no inferior a 70 puestos de trabajo.

"Un grave impacto laboral al que se suman los riesgos para los usuarios en los repostajes puesto que puede producirse cualquier derrame o goteo de surtidores", explican el Secretario general y el secretario del sector Energético de la Federación, Carlos Alfaro y Enrique Echazarra, respectivamente. "Un riesgo mayor aún para las personas con movilidad reducida, que apenas pueden acceder al repostaje, por lo que se vulneran sus derechos perjudicando su autonomía y sus derechos como consumidores", advierten.

Por otro lado, el empresario que sí apuesta por tener gasolineras atendidas se encuentra con una tremenda competencia desleal con respecto a estas 'gasolineras fantasma' "que además contribuyen al empobrecimiento de zonas rurales", denuncian.

Por todo ello, UGT FICA llama a los riojanos a no utilizar este tipo de gasolineras porque sólo ofrecen pérdida de puestos laborales y empobrecimiento del entorno, al tiempo que insta al nuevo gobierno –tras su próxima composición-, a abordar esta situación para que al menos haya un trabajador por gasolinera que sea capaz de socorrer y prestar la atención adecuada y en condiciones de seguridad.



El secretario general de UGT-FICA La Rioja, Carlos Alfaro, se dirige a los medios de comunicación, acompañado por el responsable del sector Energético de la Federación, Enrique Echazarra.

¿Cómo trabajar en ambientes bajo calor extremo?

UGT-FICA insta a cumplir la normativa y recuerda los consejos útiles

Las altas temperaturas ponen en serio riesgo la salud de las personas en sectores como el agrario, construcción e industrial ya que aumentan las posibilidades de sufrir un accidente laboral.

Por ello, UGT-FICA pide extremar las precauciones e insta especialmente al cumplimiento de la jornada intensiva de verano para aquellas actividades que se desarrollan al aire libre. Además, exige a la Inspección de Trabajo que extreme la vigilancia y recuerda que a partir de 40,6°C un golpe de calor puede ser mortal en un 25% de casos.

Algunas medidas preventivas

➡ En trabajos a la intemperie, las gorras y las cremas de protección solar son fundamentales y han de ser facilitadas por el empresario.

➡ Hidratarse constantemente y realizar descansos a la sombra

➡ Reducir la exposición al sol en horas en las que hace más calor. Es recomendable adaptar los horarios de trabajo para realizar la mayor carga en horas de temperaturas menos elevadas.

¿Qué hacer ante un golpe de calor?

Colocar al trabajador en una zona a la sombra y desvestirlo. Se recomiendan duchas con agua fría (15-18°C). El agua no debe ser inferior a esa temperatura. Si el trabajador está consciente, suministrarle agua y si está inconsciente, colocarlo en posición de seguridad, recostado sobre un lateral de su cuerpo. Otra posibilidad es cubrir el cuerpo con toallas húmedas, Contactar con un médico y llevarlo al hospital lo más pronto posible.

FeSMC-UGT denuncia a Grupo Osga por "fraude" en centros especiales de empleo



La secretaria general de FeSMC-UGT Rioja, Ana Cruz Llach (izda) y la responsable del sector de Limpieza, Ana Armas.

"Despiden a trabajadores, a sabiendas de su improcedencia, para contratar personal con algún grado de discapacidad y así tener condición de centro especial de empleo y, por lo tanto, aplicar un convenio con peores salarios y condiciones". Así de tajante y clara es la denuncia que FeSMC-UGT ha realizado públicamente y ante la Inspección de Trabajo sobre las "prácticas fraudulentas que realiza Grupo OSGA en el sector de Limpieza".

Así lo aseguran tanto la secretaria general de la Federación, Ana Cruz Llach, como la responsable del sector, Ana Armas, que añaden, además, una vuelta de tuerca más al fraude: se anima también a trabajadores discapacitados que llevan tiempo en la empresa, y que están sujetos a un convenio superior, por ejemplo al de limpieza, «a firmar bajas voluntarias con el compromiso de recolocación en otras áreas, lo que hacen por miedo al despido y luego se les contrata de nuevo con condiciones salariales inferiores», denuncian.

"Es un claro ejemplo de mal uso de las figuras de centros especiales de empleo, para aprovechar mano de obra barata y, al mismo tiempo, percibir

subvenciones públicas por su contratación», asegura Ana Cruz Llach. «Osga -agrega- ha convertido el Centro Especial de Empleo en un nicho de mano de obra barata dentro del sector de la limpieza en La Rioja».

"La Administración debe intervenir"

Ana Armas aseguró además que desde el Grupo Osga «Nos parece una desfachatez lo que está sucediendo -añadió- y pedimos a la administración que intervenga, sea sensible y mejore la vigilancia sobre este tipo de empresas».

De momento, el caso ya ha sido puesto en manos de la Inspección de Trabajo. La legislación obliga a los centros especiales de empleo a contar con al menos un 70% de personas con discapacidad en su plantilla para ser reconocidos como tales.

Trabajan tanto para empresas privadas como públicas y, en el caso de Osga, son numerosos los clientes que tiene en la Comunidad riojana, con servicios de limpieza en la Policía Local de Logroño, hogares de tercera edad, ayuntamientos, el Adarraga (limpieza y otros servicios) o el Centro de Recuperación de personas con discapacidad física de Lardero, entre otros.



Miembros del Comité del Balneario de Arnedillo junto con el resto de galardonados en la entrega de premios en Madrid

UGT otorga al comité del Balneario de Arnedillo su premio nacional '17 de Mayo' contra la LGTBIfobia

El Comité de empresa del Balneario de Arnedillo recibió el pasado mes el premio nacional '17 de Mayo' otorgado por la Unión General de Trabajadores a personas, instituciones y organizaciones de todo el país distinguidas por su lucha contra la LGTBIfobia, la discriminación, el odio y el rechazo contra lesbianas, gais, bisexuales y personas trans e intersexuales.

El premio, concedido en la categoría 'Igualdad de Trato' ha valorado su "ejemplo en buenas prácticas en la gestión de la diversidad y el respeto a la igualdad de las personas en su empresa". De hecho, el Comité -compuesto en su totalidad por UGT- y sus trabajadores/as se han convertido en ejemplo de normalización de los derechos de las personas LGTBI.

Muestra de ello es que restan importancia al trabajo realizado en este ámbito, considerando natural lo que debiera ser normal: que en las empresas se mida a las personas por su capacidad profesional y no por el sexo de la persona con quien comparten su vida. Como ejemplo, el Comité ha conseguido que sea habitual la posibilidad de conciliar sus días de fiesta, vacaciones o permisos con sus parejas y familias sin

que nadie cuestione el tipo de familia que conforman. E igualmente, reconocen que la receptividad de la empresa ha contribuido a conseguir un centro de trabajo que no discrimine por razones de sexo y puedan considerarse un ejemplo de "empresa libre de LGTBIfobia".

Estas situaciones de igualdad de trato no sólo se dan entre sexos o condición sexual o familiar, también entre razas, conviviendo de manera natural y respetuosa, todo tipo de culturas. Además, tienen como máxima el rechazo total a los comentarios sexistas y/o racistas hasta el punto que, en ocasiones, se ha "invitado" a clientes a abandonar las instalaciones por comentarios de este tipo. Otro ejemplo es que el propio Balneario es referente en las fiestas de la localidad y dentro de la programación de las mismas organizan un desfile dedicado al Orgullo Gay.

En la entrega, el Comité compartió escenario con Tomás Aceituno -autor del largometraje Tal como soy-, el activista Armand de Fluvià Escorsa, Grupo LGTBI País Valenciano y la Fundación Pedro Zero, todos ellos ejemplo en la lucha contra la LGTBIfobia.



La Justicia reconoce a una trabajadora de la CAR en mejora de empleo acceder al grado I de carrera profesional

Los servicios jurídicos de UGT han conseguido, de nuevo, una sentencia favorable para los trabajadores de la Administración Autonómica, en este caso, relacionada con la carrera profesional. La Justicia ha reconocido el derecho de una trabajadora que se encontraba ocupando un puesto por mejora de empleo a acceder al grado I de carrera profesional y, por consiguiente, al cobro del mismo.

UGT recuerda que el Acuerdo/Convenio para los empleados públicos de la Comunidad Autónoma permite que cualquier trabajador de esta Administración, tanto personal funcionario de carrera como personal laboral fijo, pueda acceder, mediante un proceso llamado mejora de empleo, a una plaza distinta de la obtenida en propiedad, manteniendo la reserva de su puesto de trabajo durante un plazo máximo de 2 años.

Sin embargo, la Administración ha estado penalizando a muchos empleados públicos que hacían uso de este derecho, negándoles el acceso a la carrera profesional, debido a una interpretación errónea del Decreto 50/2017, que regula la carrera horizontal y la evaluación del

desempeño, en relación al requisito de permanencia. Ante esta situación, UGT se ha visto obligada a acudir una vez más a los juzgados, que han vuelto a dar la razón al sindicato frente a la Administración.

FeSP-UGT llama a todos los trabajadores de la Administración riojana en esta situación a ponerse en contacto con el sindicato para reclamar el reconocimiento del grado I, cuando se encuentren en la situación de mejora de empleo y cumplan los requisitos de permanencia.



UGT denuncia irregularidades en la bolsa de empleo del Seris

En ocasiones no se sigue el orden de llamamiento y sospecha que se ofertan contratos a trabajadores concretos

La Federación de Empleadas y Empleados de los Servicios Públicos de UGT (FeSP-UGT) denuncia la manipulación y falta de transparencia en la gestión de la bolsa de empleo del Servicio Riojano de Salud, lo que provoca un agravio comparativo entre los demandantes de empleo.

En este sentido, UGT tiene constancia de que el Departamento de Recursos Humanos del Seris no está siguiendo de forma rigurosa el orden de llamamiento para la contratación de personal, en función de los puntos que tiene cada aspirante, lo cual supone una grave irregularidad al saltarse los principios básicos que rigen la Administración: igualdad, mérito y capacidad.

El sindicato está investigando casos en los que “se han saltado varios puestos de la lista”. Además, sospecha que, en otras ocasiones, “se espera a ofertar/solicitar contratos hasta que el demandante elegido está el primero de la lista”.

UGT señala que “es muy difícil realizar un seguimiento para asegurar que la gestión de las bolsas de empleo se hace de forma justa y transparente, porque la Administración entrega a los sindicatos los listados con mucho tiempo de retraso. Por ejemplo, a fecha de hoy, todavía no nos han entregado el de mayo”.

Con el fin de esclarecer varios casos, UGT ha solicitado por escrito al Departamento de Recursos Humanos que le facilite el listado de las contrataciones que ha realizado desde el 1 de marzo, así como las fechas y horas a las que realizó los llamamientos y los motivos por los que rechazaron la oferta las personas llamadas.

El sindicato insta a todas las personas que se sientan agraviadas por la gestión de la bolsa de empleo del Seris a que se pongan en contacto con UGT, con el objetivo de denunciar la irregularidad y reclamar la corrección de la situación.

Educación finiquita un curso caracterizado por el deterioro de la Escuela Pública

UGT ha denunciado la falta de criterios en las oposiciones o paralización de sustituciones

La Consejería de Educación ha terminado el curso como empezó: con desinterés y decisiones que sólo han deteriorado aún más la imagen de la Escuela Pública. Como ejemplos, el proceso de oposiciones a maestros o la política de sustituciones, paralizando los llamamientos a 20 días para finalizar el curso.

En el caso de las oposiciones, se han constituido 34 tribunales con 340 maestros y maestras entre titulares y suplentes que, a pesar de la importancia de la convocatoria, han sido nombrados con tan solo 10 días de antelación.

Y además, tal y como ha denunciado FeSP-UGT, mostrando un "nulo interés por mejorar y clarificar diversos aspectos que faciliten tanto a opositores como a los miembros de los tribunales su complicada labor. De hecho, a tres días de que comiencen las pruebas los opositores desconocían los criterios de calificación, mientras que en otras CCAA ya se habían aclarado, como es lógico, desde hace mucho tiempo.

Una desidia similar a la mostrada en el caso de las sustituciones del profesorado, paralizando los llamamientos para cubrir las bajas a 20 días para que finalizara el curso escolar. Es decir, no cubrió



ninguna plaza entre el 3 de junio, a sabiendas de la importancia clave de este mes en los centros, cuando se cierra el curso lectivo. Se necesita de todo el personal para las actividades complementarias, para las clases de repaso o para las evaluaciones del alumnado, entre otras cuestiones.

Y sobre todo después de la medida de quitar los exámenes de septiembre y adelantarlos a junio. Una decisión que ya tomó el curso pasado de manera unilateral, originando gran desconcierto y caos en los centros educativos por la dificultad de gestionar la atención al alumnado con materias pendientes con el alumnado con todo el curso aprobado.

Además, este adelanto de los exámenes perjudica a los mejores estudiantes y atenta contra la calidad de la enseñanza porque se hurta al alumnado más de dos semanas de clase, incumpliendo en la práctica los 175 días lectivos que establece la LOMCE.

Un disparate que solo contribuye a mermar la calidad y la imagen de la Escuela Pública y cuyas consecuencias terminan pagando tanto profesores como alumnos.

ELECCIONES SINDICALES

El apoyo y la confianza a UGT continúa creciendo en La Rioja en los cientos de procesos electorales que se realizan cada mes. Algunos de los más destacados, son los siguientes:

Barpimo



UGT-FICA sigue arrasando en las grandes empresas riojanas. Y así lo demuestran las últimas elecciones sindicales celebradas en Barpimo, donde el sindicato ha obtenido la totalidad de la representación.

Así, UGT-FICA consigue los 9 delegados, mientras USO pierde los 3 representantes con los que contaba en el comité –hasta ahora, integrado por 6 representantes de UGT y 3 de USO-.

Estos resultados confirman la excelente labor de los representantes de UGT-FICA durante los últimos años y consolidan los objetivos del sindicato para los próximos 4 años, en los que se centrará en recuperar los derechos adquiridos perdidos y el avance y mejora de las condiciones de penosidad y toxicidad.

UTE Logroño Limpio



FeSP-UGT ganó por mayoría absoluta las elecciones sindicales celebradas en la UTE Logroño Limpio, dedicada a la recogida de residuos y a la limpieza

viaria de la ciudad con 198 trabajadores.

Tras las votaciones, el comité de empresa queda integrado ahora por 7 delegados de UGT y 2 de CCOO (hace cuatro años, UGT consiguió 5 delegados y CCOO obtuvo 4).

Los objetivos para los próximos años serán conseguir dos días de descanso semanal a partir de 2020, que todos los puestos de trabajo estables sean ocupados por personal con contrato indefinido, reducir la jornada laboral o implantar un protocolo contra el acoso laboral.

Además, el sindicato aspira a negociar e implantar un plan de igualdad en la empresa, conseguir el cobro de la paga completa de San Martín, la subida salarial por encima del IPC, entre otros.

Ayuntamiento de Logroño



Por otro lado, UGT también ha ganado una vez más las elecciones sindicales celebradas en el Ayuntamiento de Logroño, tras obtener 242 votos (54 votos más que hace 4 años), lo que le otorga 8 delegados (2 más que hace 4 años).

El sindicato continúa siendo la fuerza sindical más respaldada en el Consistorio logroñés con el 37% de los 653 votos efectuados; por delante de SPPME y CCOO, que sólo han conseguido 165 y 137 votos, respectivamente, lo que les otorga 5 delegados a cada uno.

Un respaldo que no es casual, sino que responde al importante trabajo y esfuerzo realizado durante los últimos cuatro años en la defensa de las condiciones de todos los trabajadores.

Agencia Tributaria



Otro de los grandes centros que ha celebrado elecciones sindicales es la Agencia Tributaria de La Rioja, donde FeSP-UGT ganó las elecciones sindicales a su Junta de Personal. UGT fue el sindicato más votado, con 3 delegados, uno más que en las anteriores elecciones de 2015, mientras CCOO y Gestha consiguen dos cada uno y UCESHA y SIAT, 1 delegado.

AGE



FeSP-UGT de La Rioja también ha ganado las elecciones en los colegios de personal laboral (técnicos y especialistas) de la Administración General del Estado, donde ha obtenido 6 de los 13 delegados en liza, uno más que hace cuatro años, siendo "el sindicato que más ha crecido entre el personal laboral".

Por otra parte, UGT ha renovado los 3 delegados que tenía en el ámbito de personal funcionario, consiguiendo el mayor crecimiento en número de votos de todas las fuerzas sindicales

UGT está muy satisfecha con los resultados, fruto del trabajo realizado en los últimos 4 años que culminó con la firma del IV Acuerdo Único y de los Fondos Adicionales de la AGE, con grandes avances laborales para los 1.079 empleados públicos riojanos respecto a sus salarios, movilidad, promoción profesional o jubilación parcial anticipada.

NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Firmados los convenios regionales del Champiñón, Restauración, Calzado y Limpieza

Un convenio de Calzado con grandes mejoras salariales y de Igualdad

Con vigencia 2019-2021, recoge las principales reivindicaciones de UGT FICA. Incluye un aumento salarial del 2 % para cada año de vigencia (con cláusula de revisión salarial topada al 0,5%), estableciendo el pago de la nómina en los 5 primeros días de mes.

En materia de jornada, se reducen 4 horas anuales a partir de 2020, pasando de 1.792 a 1.788 horas. En jornada continuada, se establece un descanso para bocadillo de 25 minutos sin descontarse del trabajo efectivo y se permite la acumulación del tiempo de trabajo para el contrato de relevo.

En caso de accidente o enfermedad laboral, establece el 100 % sin tope de días; asimismo establece que los permisos se utilizarán mientras dure el hecho causante y se aumenta a 22 el número de horas destinadas a visita de consultas médicas. Y para acompañar a los hijos/as, se aumenta la edad de los menores a los 16 años.

Además, se ofrece una nueva redacción en materia de Igualdad, nacimiento de hijos o hijas, y acoso, recogiendo en este supuesto a los colectivos LGTB. Igualmente, tipifica los acosos como falta muy grave y para víctimas de violencia de género contempla reducción de jornada y permiso de media hora pagado.

Subida superior al 7,5% para el sector del Champiñón

El convenio establece importantes subidas salariales concretadas en una paga lineal de 150 euros para 2018 y el incremento del 5% para 2019 y del 2,5% para 2020.

Además, una parte importante del sector contaba hasta ahora con salarios por debajo del SMI; una situación que corrige el convenio con la equiparación de todos los salarios

al SMI, garantizando el cobro de 12.600 euros anuales.

Por otro lado, introduce cláusula de revisión salarial a partir del IPC real y fija, por primera vez, la cláusula de ultraactividad para mantener la vigencia en caso de caducidad del convenio. Además, elimina los niveles salariales más bajos (aprendiz) y establece la categoría mínima de peón (nivel A).

Restaurantes, bares y cafeterías ya tienen nuevo convenio

Tras meses de intensa negociación, FeSMC UGT firmó el convenio de 'Restaurantes, cafeterías, cafés-bares, salas de fiesta, casinos, pub y discotecas con vigencia hasta 2021.

El convenio recoge subidas salariales en 2019 del 3,5% para los grupos 1 y 2 y del 5% para el grupo 3; y del 1,75% para 2020 y 1,75% para 2021. El convenio recupera la cláusula de revisión salarial en caso de que el IPC fuera superior.

Además, introduce un día de asuntos propios remunerado y un aumento de los días de descanso disponibles, así como una mejora en permisos de hospitalización, pudiendo disfrutarlo de forma no consecutiva mientras dure la misma.

Limpieza llega a un acuerdo tras las movilizaciones

UGT ha firmado el Convenio de Limpieza de Edificios y Locales, tras duras negociaciones y movilizaciones. El texto tendrá vigencia para los próximos cuatro años, con un incremento de un 6,5 por ciento repartido en 4 años, con el abono de atrasos salariales desde el 1 de enero de 2019.

UGT han defendido desde el inicio que los complementos de antigüedad y de Incapacidad temporal eran irrenunciables mientras el principal objetivo de la patronal ha sido eliminarlos.

Y en este sentido, no solo se han conseguido mantener, sino que el convenio suma un incremento salarial del 6,5 por ciento para los próximos cuatro años (1,1% para 2019; 1,6% en 2020; 1,8% para 2021 y un 2% para 2021) manteniendo el 4% de incremento en el salario base en concepto de antigüedad cada tres años.

SALUD LABORAL

El drama que no cesa...

Las cifras de siniestralidad laboral siguen creciendo en La Rioja hasta resultar insoportables. El último drama, el vivido la pasada semana con el fallecimiento de un trabajador de 30 años en la empresa Riauto.

Por el momento, los datos oficiales remitidos con respecto a 2018 en La Rioja hablan de 4.118 accidentes laborales con baja, un 1,2% más que en 2017. Un ascenso imparable nutrido por la creciente temporalidad y parcialidad de los trabajos que impiden una correcta gestión de la prevención de riesgos laborales por parte de la empresa y anula la percepción del riesgo real que sufren en el caso de los propios trabajadores. Cabe destacar de esta dramática estadística el incremento en un 2,3% de los accidentes laborales in itinere en ocasiones poco tenidos en cuenta pero que contabilizaron 363 accidentes laborales con baja en 2018.

Especialmente escandaloso resulta el crecimiento de accidentes laborales graves –un 81%- al contabilizarse 38 accidentados graves en jornada y 2 más in itinere.

Por sectores, la industria manufacturera sigue acaparando la gran mayoría de accidentes -1.223 en 2018-, seguidos por sectores como el comercio y la construcción; este último, con un incremento de la siniestralidad del 12%.

Y este aumento de la siniestralidad laboral continúa imparable en 2019. Por el momento, ya hemos tenido que lamentar tres fallecimientos por accidente laboral en lo que va de año. Datos que deben avergonzar tanto al ámbito empresarial como a la propia administración por ser claro síntoma de que la prevención de la salud de los trabajadores no está ocupando el puesto prioritario que debería en su actividad.

Resulta evidente que la inseguridad laboral junto con el empeoramiento de las condiciones laborales condiciona la capacidad de defensa de los trabajadores frente a las agresiones presentes en el medio laboral, aceptando circunstancias más precarias y más peligrosas para su seguridad y salud, con el único motivo de mantener su puesto de trabajo, aunque sea a costa de su salud.

De hecho, el 40% de los trabajadores accidentados en La Rioja en 2018 tenían una antigüedad en el puesto inferior a un año y el 32% de los accidentes graves los sufrieron trabajadores con contratos temporales.



Concentración celebrada el 3 de julio en memoria del trabajador fallecido en Riauto.

Prevenir para no lamentar

Así las cosas, queda claro que las condiciones precarias influyen directamente en la siniestralidad laboral. Por este motivo, UGT exige al nuevo Gobierno que derogue las reformas laborales y avance en un nuevo marco legal que combata la precariedad y acabe con el deterioro de las condiciones de trabajo asociadas al incremento de los daños a la salud. Igualmente, exigimos al resto de gobiernos mayor sensibilidad con una materia que atañe directamente a la vida de sus ciudadanos, incrementando la actividad inspectora y, en su caso, sancionadora.

Dos muertos al día, dicen las estadísticas. Muertes pasadas, presentes y futuras, si no ponemos remedio cuanto antes, que los medios de comunicación podrían ayudar a evitar, informando de estos casos, investigando en las causas, denunciando las condiciones de trabajo que llevan a muchas personas a perder la vida o su salud.

La verdad sobre el absentismo

Carlos San Martín Lacalle
Secretario de Salud Laboral y Medio Ambiente
UGT de La Rioja



Durante los últimos meses he leído con asombro algunas noticias en las que se asegura que "más de 61.000 riojanos faltaron a su puesto de trabajo todos los días del 2018", u otras referidas al desafortunado VII Informe de Adecco sobre absentismo laboral en el que se "informa" de "753.000 jornadas perdidas en 2018" alertando de que "la tasa de absentismo laboral en España alcanza su máximo histórico: un 3%".

Cuando tales cifras se lanzan como una conclusión en sí mismas, sin analizar por qué o cómo se producen, podemos estar incurriendo en una imprudencia supina, habida cuenta de que se trata de un tema tan complejo que en España no existe una sola definición de absentismo laboral que asumamos todos los que formamos parte de este mundo del trabajo. Es común en todos estos artículos no profundizar en la evidente conexión entre el absentismo y el aumento de la siniestralidad y la obligación de los empresarios de promover empresas con puestos de trabajo saludables, no solo asegurar la presencia del trabajador. Por el contrario, se criminaliza a los trabajadores por producir costes "astronómicos" y se sugiere que no acude a su trabajo porque no le apetece, obviando una incapacidad diagnosticada por un facultativo y que, en la gran mayoría de los casos, responde a un accidente laboral consecuencia directa de la precarización y temporalidad generalizada.

Estos dos elementos, conjugados con la falta de aplicación de políticas de prevención de riesgos laborales deben integrarse en todo el conjunto de riesgos a los que se ven expuestos los trabajadores/as, con especial atención a los denominados "riesgos emergentes", entre otros, los riesgos psicosociales. De hecho, la Ley de Prevención de Riesgos Laborales supuso una reducción de los accidentes de trabajo que, en los últimos años, con la pérdida de su cumplimiento, han vuelto a aumentar.

A ello tenemos que sumar la pérdida de peso de las Mutuas de Accidente en las actuaciones para garantizar la protección efectiva del trabajo, mientras potencian sus actuaciones en el control e las incapacidades temporales, comunes o laborales. Tanto es así, que los trabajadores afectados por una IT acuden a ellas como culpables; tendrán por delante la ingente labor de demostrar su inocencia y su incapacidad.

Por otro lado, seguimos denunciando una falta de reconocimiento de las enfermedades profesionales. Y todo ello, con una Inspección de trabajo y SS sin los medios que necesita para realizar su labor de manera adecuada.

En definitiva, cuando trabajar sin riesgos laborales no sea una opción; cuando los incumplimientos de las leyes que protegen la seguridad y la salud de los trabajadores se sancionen; cuando los daños a la integridad y la salud se clasifiquen y se traten como se originan -esto es, como laborales-; será cuando comprobemos que el número de trabajadores que "faltan" a su puesto de trabajo disminuye de manera muy importante, y entonces podremos dar a las cifras la importancia que merecen.

Y para terminar...

'Un café con Cándido'

El pasado mes de mayo tuvimos la oportunidad de compartir "un café" con Cándido. Un tertulia franca y sosegada en la que intercambiar opiniones con quien guió los pasos de la Organización durante años. Como cierre del acto, el sindicato le otorgó su máxima distinción: la insignia de plata de UGT.



La exposición '130 años de Luchas y Conquistas' recorrió este trimestre Haro y Calahorra y llegará próximamente a Nájera



La Exposición '130 años de luchas y conquistas' sigue recorriendo la geografía riojana. Tras instalarse en Logroño y Arnedo, este trimestre ha tocado el turno a Calahorra, donde permaneció instalada a principios de mayo, y en cuya inauguración participaron los que posteriormente serían elegidos como presidente del Parlamento, Jesús María García, y alcaldesa de Calahorra, Elisa Garrido.



En el caso de Haro, también participó en su inauguración la reelegida alcaldesa de la localidad jarrera, Laura Rivado. El sindicato ha previsto que el próximo destino de la exposición sea Nájera, aunque aún quedan por concretar las fechas y el lugar en las que permanecerá instalada esta exposición, que repasa los principales hitos históricos ligados a los 130 años de la Unión General de Trabajadores.

Síguenos en:

Gabinete de Comunicación
UGT de La Rioja

www.ugtrioja.org

